



Universidad Nacional
de Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino

**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

Carrera de Especialización en Docencia Universitaria

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Misiones

Sede Posadas - Misiones

**"Capacitación al personal en actuaciones de aplicación del
Régimen Disciplinario del Servicio Penitenciario de la
Provincia de Misiones"**

Nombre y Apellido de la autora: Silvana Lorena Díaz

Nombre y Apellido de la tutora: Mgter. María Victoria Tarelli

Trabajo Final de Especialización en Docencia Universitaria

2.020.-



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
A ABSTRAC.....	5
DIAGNOSTICO.....	7
JUSTIFICACION.....	12
Marco de Implementación.....	23
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	24
OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	25
OBJETIVOS GENERALES.....	25
Objetivo General I.....	25
Objetivo Específico 1).....	26
Actividades.....	26
Objetivo Específico 2).....	26
Actividades.....	26
Objetivo General II.....	27
Objetivo Específico 1).....	27
Actividades.....	27
Objetivo Específico 2).....	28
Actividades.....	28
Implementación.....	29
CRONOGRAMA.....	30
CRITERIOS DE EVALUACION.....	32
BIBLIOGRAFIA.....	35
Otros Textos Consultados.....	38
ANEXO.....	39



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

RESUMEN

El ejercicio profesional docente, como práctica transformadora, es tema ineludible al momento de plantear un escrito sobre la implementación de alternativas valederas de las mismas al interior de las instituciones. El presente trabajo versa sobre la intencionalidad de desplegar elementos substanciales desde lo teórico práctico que fueron construidos en la carrera, a fin de mejorar no solo la calidad de un servicio, sino de promover sistemas superadores en materia de gestión y respeto de los derechos.

En la primera etapa del trabajo abordamos un diagnóstico situacional que motiva el proyecto, las consideraciones teóricas y la importancia de la redefinición de conceptos arraigados en las estructuras cerradas y burocráticas en materia de formación académica. Se procede a la individualización de la institución, población a la que va dirigida el proyecto, las características formativas institucionales y las consecuencias del ejercicio de prácticas rutinarias y descontextualizadas, que, de manera directa y en determinadas ocasiones atentan y/o vulneran derechos fundamentales.

Se plantean luego, los objetivos generales y específicos, cronograma de actividades y el sistema de evaluación a implementar. No se pretende ahondar en la historicidad del escenario en cuestión: “Servicio Penitenciario Provincial”, ni a sus agentes, ya que para ello se requeriría muchos años de análisis e implicaría una diversidad de recortes metodológicos.

Actualmente me desempeño como Abogada en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, y brindo una asesoría jurídica general respecto de las actuaciones administrativas que tramitan en el mencionado organismo y que están íntimamente relacionados con la función social que cumple el mismo, el normal desenvolvimiento de las actividades propias de la institución y con la conducta, reclamos y novedades del personal penitenciario. Es así, que en el desarrollo diario de mis funciones, pude observar específicamente las dificultades, deficiencias y dudas de los instructores sumariantes y secretarios en lo referente a la tramitación de informaciones sumarias y



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

sumarios administrativos, como así también una demora en dichas actuaciones, lo que se genera por diversas variables a desarrollar en este proyecto de intervención.

El presente trabajo integrador final tiene por objetivo la creación e implementación de un taller de capacitación que se desarrolle todos los años, con clases presenciales. La propuesta además busca enseñar al personal penitenciario de una manera distinta a la desarrollada durante toda su carrera penitenciaria en la que prevalece el sistema tradicional de enseñanza, con clases teóricas-expositivas, formando de esta manera un espacio donde se puedan plantear las dudas y deficiencias que se generan en la tramitación de los diferentes expedientes. Se pretende seguir las características del modelo constructivista con el objetivo de lograr en el personal penitenciario una disposición hacia el aprendizaje significativo, relacionando los conceptos nuevos con los ya adquiridos en su estructura cognoscitiva, acercando la teoría a la práctica y ésta última a la realidad, y promoviendo en ellos un pensamiento crítico y reflexivo a través de la utilización de estrategias de enseñanza innovadoras como el ABP (aprendizaje basado en problemas) y el estudio de casos.-



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

A ABSTRACT

The professional practice of teaching, as a transformative discipline, is an inescapable topic when it comes to writing a paper about the implementation of valid alternatives of the same within the institutions. The aim of this analysis is to combine the practical and theoretical elements build up during these years, in order not only to improve the quality of a public service, but also to promote superior systems in terms of management and rights respect.

In the first stage of this study, we will expose the initial diagnosis that motivates this project, the theoretical statements and the importance of redefining concepts ingrained in the closed and bureaucratic structures in the academic training. After that, we proceed to the individualization of the institution, population to which this project is focused on, the institutional characteristics and the consequences of the routine and decontextualized practices, that directly and in some occasions attempt on the fundamental rights.

Then, the general and specific objectives are proposed, timetables and the evaluation system to implement. It is not the intention to deepen into the historicity of this scenery "Provincial penitentiary service", neither their agents, since this would require many years of analysis and would involve a variety of methodological cuts.

Currently I work as a lawyer in the penitentiary service in Misiones. There, I provide general legal advice regarding the administrative actions that are processed in the organism, and that are closely related to the social function it achieves. Thus, in the daily development of my functions, I could specifically observe difficulties, deficiencies and doubts of the summary instructors and secretaries, regarding the processing of summary information and administrative summaries, as well as a delay in those actions, generated by various variables to be developed in this intervention project.

The purpose of this final integrative work is to create and implement a training workshop that takes place every year, with face-to-face classes. The proposal also seeks



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

to teach prison staff in a different way from that developed during their prison process, in which the traditional teaching system prevails, with theoretical- expository classes, consolidating a space to propose the doubts and deficiencies generated in the processing of the different files. The objective is to follow the characteristics of the constructivist model with the aim of achieving in the prison staff a disposition towards meaningful learning, relating the new concepts with those already acquired in their cognitive structure, bringing theory to practice and the latter to reality, and promoting critical and reflective thinking in them through the use of innovative teaching strategies such as PBL (problem-based learning) and case studies.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

DIAGNÓSTICO

El Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones es el área de la administración pública provincial destinada a la custodia y guarda de los procesados y a la ejecución de las sanciones penales privativas de libertad, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Lo constituye: la Dirección General de institutos penales, los institutos, servicios y organismos indispensables para el cumplimiento de su misión y el personal de seguridad y defensa social que forma el cuerpo penitenciario de la Provincia.

Como institución social reconocida, funciona en base a normativas y reglamentaciones instituidas desde el inicio de su creación. Ostenta características propias tales como la presencia de elementos tecnocráticos y burocráticos basados en la repetición de actividades y tradiciones jurídicas con una retórica de control y sanción, siendo el eje de análisis principal del proyecto, los costes concentrados y beneficios difusos ocasionados por la inadecuada formación teórica-práctica en materia de actuaciones administrativas tendientes a regular la conducta del personal penitenciario. Estas situaciones van más allá de dimensiones burocrático-institucionales, ya que evidencia efectos colaterales que van desde la extensión y encuadre legal en el otorgamiento de una licencia, el desconocimiento de las normas institucionales vigentes, la concepción errónea de los encuadres normativos en las actuaciones disciplinarias, la dificultad en la comprensión de la importancia del derecho de defensa y de actuar conforme a lo normado garantizando un debido proceso y evitando un eventual planteo de nulidades.

La conducta del personal del Servicio Penitenciario Provincial está regulada por el Decreto N° 1.792/73 “*Reglamento del Régimen Disciplinario para el Personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones*” (R.D.D.), el cual se aplica a todo el personal superior, subalterno y a los retirados de dicha institución, estableciendo el mismo las faltas y el procedimiento a seguir ante la comisión de alguna de ellas a través de actuaciones administrativas denominadas: Informaciones Sumarias y Sumarios



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Administrativos. Asimismo, la Institución posee otras normativas que regulan toda su actividad como ser la Ley XVIII – N° 4 (Antes Decreto Ley 605/72) “*Orgánica del Servicio Penitenciario Provincial*”, Decreto N° 1008/80 “*Reglamento de Licencias y Permisos para el Personal del Servicio Penitenciario Provincial*”, etc.

En la tramitación de las informaciones, como en los sumarios administrativos se puede detectar los problemas que tienen los instructores sumariantes y secretarios en la investigación de los distintos casos en los que deben intervenir, siendo los más frecuentes: falta sin aviso, abandono de servicio, fuga o evasión de internos, accidentes de tránsito, entre otros.

Si bien el procedimiento de tales actuaciones está regido por el Decreto N° 1.792/73, hay determinadas cuestiones que hacen difícil cumplimentar con los plazos exigidos en el mencionado cuerpo legal, como ser el desconocimiento de la normativa institucional, la concepción de ideas erróneas en determinados casos o la existencia de factores externos como causas penales o licencias médicas a las cuales están supeditados los expedientes administrativos; ello sumado a la ausencia de capacitación constante en la materia, que no solo permitiría retomar conocimientos previos, sino actualizarlos y acompañar los cambios que se requieren para el desarrollo articulado de la institución.

Según investigaciones previas¹, el funcionamiento del servicio en el año 2.019 realizó doscientos ochenta y nueve actuaciones administrativas, de las cuales el 47% se encuentra en estado de tramitación y el 53% finalizadas. Asimismo, cabe señalar que el 22% de dichas actuaciones presentaban falencias en su tramitación, sobre un total de dos mil seiscientos ochenta y seis agentes penitenciarios en la Provincia de Misiones, los datos son ínfimos; empero desde lo cualitativo las implicancias atraviesan cuestiones de salud, estabilidad laboral e incluso hay casos de privación de la libertad. Ahora bien, no es un dato menor resaltar que a la mayoría de estos tipos de actuaciones no se les

¹ Ver Anexo: se realizó un análisis de las situaciones por medio de observaciones de los sumarios. Además, se contabilizaron los reclamos de los agentes sumariados y se leyó cada sumario a los fines de detectar las falencias existentes.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

otorga el carácter de “importantes” en el normal desarrollo de las actividades de la institución, en razón de que estamos posicionados ante un organismo que tiene como finalidad una función social y su eje central se despliega en relación a ello, perdiendo en muchos casos el significado substancial que la conducta del personal debería tener en una fuerza de seguridad, lo que se denota y acredita con la ausencia de capacitación en relación a esta materia.

El problema principal radica en la ausencia de capacitación específica en materia de conocimiento de la normativa institucional vigente y confección de actuaciones sumariales a los oficiales egresados de la escuela de cadetes que desempeñan y desempeñarán tareas en la dirección homónima del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones.

Esta deficiencia institucional genera principalmente demoras en materia administrativa, pero además un desgaste innecesario del recurso humano que debe desempeñar sus funciones no solamente en esta área, sino también en lo respecta específicamente a su función penitenciaria. De igual modo afecta a los agentes sumariados, ya que la dilación de los procesos los podría perjudicar afectando eventualmente su situación institucional, en virtud de que se podría generar un encuadre legal incorrecto de una licencia médica produciendo con ello una menor calificación o disminución de haberes, la pérdida de un ascenso, perjuicios económicos en el caso de que en el marco del sumario el personal se encuentre suspendido en el ejercicio de sus funciones, etc., originándose en todos estos casos una vulneración en los derechos del encartado.

Esta situación plantea la necesidad de generar un cambio ante la demora de las actuaciones y de capacitar al personal penitenciario desde una perspectiva diferente, tanto de la concepción del estudiante, estrategia, fines y metodología a implementar como desde el momento del diseño curricular.

El presente proyecto de intervención se desarrollará en el Edificio “El Torreón”, sede de la Dirección General del Servicio Penitenciario Provincial, el cual se encuentra ubicado



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

en la ciudad de Posadas, teniendo como destinatarios de la propuesta a los 25 instructores sumariantes y 25 secretarios designados a la fecha, los cuales son personal oficial del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones, y designados para el ejercicio de dicha función por el Director General de la institución o por los Directores de las distintas unidades penitenciarias, quedando incluidos además, los que ingresen al área desde el momento de implementación del proyecto formativo.

Los instructores sumariantes, que son los que llevan adelante las actuaciones administrativas en el Servicio Penitenciario Provincial son egresados del Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias “General Andrés Guacurari y Artigas” con el título de “Técnico Superior en Ciencias Penitenciarias”, cuyo plan de estudios cuenta con una duración de tres años. Este instituto tiene sus orígenes en el año 2.005, cuando fue creado por Resolución 6.050 del Consejo General de Educación, y ha comenzado a funcionar el 04 de Junio del año 2.007 por Decreto N° 2.321/07-P.E.P., convirtiéndose en el primer Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias del Noreste Argentino.

Sin perjuicio de lo expresado en el acápite anterior, resulta menester expresar que a partir del año 2.019 mediante Decreto N° 1481/18 - P.E.P. se aprueba el Convenio de Formación Universitaria para las Fuerzas de Seguridad de la Provincia de Misiones (suscripto entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones y la Universidad Gastón Dachary), y consecuentemente se crea el Instituto Universitario de Seguridad de la Provincia de Misiones (I.U.S.P.M.) sobre la base del Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias “General Andrés Guacurari y Artigas” y de la Escuela Superior de la Policía de la Provincia de Misiones “General Manuel Belgrano”.

Este Instituto Universitario de Seguridad tiene una doble dependencia: 1)- estructura académica: a cargo de la Universidad Gastón Dachary y 2)- dependencia económica y patrimonial: a cargo del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones. Los cadetes del Servicio Penitenciario Provincial egresados del Instituto Universitario de Seguridad ostentarán el título de “Licenciatura en Tratamiento y Seguridad



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Penitenciaria”, denotándose que la carrera tiene un plan de estudios de cuatro años y los primeros egresados serán en el año 2.022.

Todos los actuales instructores sumariantes son egresados del Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias “General Andrés Guacurari y Artigas” y ostentan el título de “Técnico Superior en Ciencias Penitenciarias” (3 años), con una enseñanza marcada por una instrucción semi-militar, prevaleciendo el sistema tradicional de enseñanza de clases teóricas expositivas. Sin embargo, este modelo de enseñanza tiende a cambiar a partir de la creación del Instituto Universitario de Seguridad, donde si bien continua la instrucción (porque es una fuerza de seguridad), se exige a los profesores de manera obligatoria la capacitación pedagógica para el dictado de clases, otorgándose a los mismos un plazo para su obtención.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

JUSTIFICACIÓN

La implementación del presente proyecto de intervención, representaría el fruto del proceso de recorte de una realidad multidimensional. Las variables que conforman la temática implican el reconocimiento de factores instituidos, implementación de lineamientos curriculares en sujetos determinados, lo que no hace más que recrear falencias, en detrimento incluso a los derechos fundamentales. Porque detrás de cada inicio de una actuación administrativa hay, más allá de las normas y procedimiento a seguir, un sujeto de derecho con características únicas e irrepetibles que requiere de respuestas en un tiempo prudencial.

El análisis y deconstrucción de estos procesos implican un ejercicio como sujetos situados, ya con una mirada holística de los escenarios singulares de la docencia, con la conciencia de los factores instituidos en las dinámicas institucionales. Es así, que estos espacios dejan de ser esencialmente laborales, en virtud de que invisten características propias, únicas y con personas que entretejen relaciones, con sus formas y modos de actuación, con normas y reglas definidas y conocidas para su funcionamiento al interior de la institución. Lo construido en el cursado de la carrera Especialización en Docencia Universitaria, me permite analizar este escenario como expresiones micro-sociales de una realidad mayor y no como mero espacio residual, espacio burocrático y normativo que responde al mundo de la función pública, con estatuto propio, estructura piramidal y fuertemente legitimados. En nuestro país, estos cuerpos están ligados a las Fuerzas Armadas y de la seguridad...” (Panaia, 2008, p. 12).

Asimismo, se debe tener presente que estas formas son recreadas desde el momento de la formación de los agentes, y se van acentuando a lo largo de toda su carrera penitenciaria. Obliga, entonces, a deconstruir lo conocido y, más allá de la profesión de base que tiene la autora –abogada-, a intervenir desde la docencia con una nueva postura, ya no como espectador sino considerando nuestras propias configuraciones como sujetos sociales atravesados por las propias tensiones que generan cambios en



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

todas las áreas donde nos movilizamos. Porque la intervención docente pretendida por la autora, va más allá de replicar formas tradicionales de los enseñantes/docentes donde

“El docente desempeña el rol protagónico; El alumno asume un rol pasivo en tanto receptor de conocimientos; Se priorizan los contenidos organizados según la lógica de la disciplina y alejados de los intereses y necesidades evolutivas de los alumnos; El método se centra en la lógica de la disciplina (formalismo didáctico) y en la habilidad personal del docente; La evaluación se reduce a la constatación de la asimilación/memorización de la información y consiste en la realización y calificación de exámenes...”. (Alcalá, s.f., p. 18).

Se apunta a trabajar desde una perspectiva crítico reflexiva, para que los instructores sumariantes y secretarios puedan modificar, mediante sus acciones, las falencias en materia de actuaciones y sus consecuencias, comprendiendo que cada caso es particular y que más allá de la normativa institucional aplicable al mismo, hay un sujeto de derecho en un contexto social más amplio.

Delimitar conceptualmente el presente proyecto, implica por ende reconocer la importancia de las instituciones, más allá de su función social. Su relación con las políticas socio educativas, el papel de la burocracia, del discurso y la necesidad de transformaciones instituyentes en el modo de construir saberes. Reconocer cuestiones fundamentales tales como la concepción de sujeto situado de aprendizaje, las corrientes pedagógicas que orientan el accionar docente y la historicidad que, en épocas de transformaciones sociales, ponen en jaque lo aprendido y tradicional plasmado en una planificación.

Una idea sintetiza el espíritu del rol docente y la intencionalidad del presente proyecto:

“Las prácticas de la enseñanza presuponen una aproximación personal al acto de enseñar que posibilita a los docentes estructurar el campo de una manera particular y realizar, un peculiar recorte disciplinario, fruto de sus historias, puntos de vista, perspectivas y, también, limitaciones. Los docentes llevan a cabo las prácticas en contextos que le dan significado y que se visualizan en planificaciones, rutinas y actividades que dan cuenta de este entramado. Definir las prácticas de la enseñanza nos remite a conocer que cada nuevo estudio de las



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

dimensiones de análisis que se entran en la enseñanza, adquiere su significación en una totalidad explicativa e interpretativa, en las que se integran también las miradas personales.” (Litwin, 1997, p. 78).

Así, la definición de las prácticas de enseñanza va más allá de lo planteado en un curriculum y normativa del deber, sino que implica la consideración del entramado, situarnos en el mismo y no olvidar el para que, como y que buscamos en el acto de construir conocimientos.

El dar sentido a la actividad a construir, es considerar el sistema de relaciones institucionales, sus condicionamientos históricos y el contexto actual en el que está inmerso. Si nos basamos en esto nos encontramos frente a una institución de formación académica cuyas bases son el control social, con una guía de acuerdos técnicos administrativos reconocidos creado para la custodia y guardia de los procesados y a la ejecución de las sanciones penales privativas de la libertad, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes. Si nos circunscribimos al objetivo del presente trabajo, encontramos que, dentro de la gama de funciones establecidas, se encuentran la formación y/o perfeccionamiento del personal penitenciario. Es allí donde ponemos el foco, en esos sujetos situados, junto a quienes debemos recrear estrategias a fin de que lo aprendido sea significativo y cobren sentido en sus prácticas institucionales.

Ahora bien ¿hay reconocimiento por parte de estos sujetos de la lógica del funcionamiento institucional que repiten a diario? ¿consideran al otro y así mismo como sujetos de derechos?. Al analizar los problemas que surgen en la tramitación de actuaciones, advertí que es fundamental un enfoque global que me permita en primer término comprender los orígenes de la conducta del personal penitenciario. No podemos olvidar, ni dejar de lado la idea de que estamos frente a una Institución cerrada con alto carácter punitivo, un espacio laboral en el que en muchas ocasiones valora más la antigüedad y la jerarquía que los derechos y el bienestar de sus subordinados. Es así, que la modalidad de trabajo de una fuerza de seguridad lleva impresa en su interior una



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

formación castrense, marcada por el respeto a la institución y a la superioridad de la misma, lo que lleva a muchos a no intentar “hacer valer” sus derechos, por temor a salir de esa estructura piramidal tan arraigada, situación que se produce incluso cuando las leyes así lo habilitan.

Arteaga Botello (2008) en *Vulnerabilidad y desafiliación social* en la obra de Robert Castel, hace referencia al concepto de institución total, entendiéndose como tal al lugar de residencia y trabajo donde individuos en igual situación, comparten en su encierro una rutina diaria y administrada formalmente. Afirma el citado autor que

“... Estos lugares pueden ser instituciones sociales como los centros psiquiátricos, las prisiones, los hospitales o los campos de concentración. Todas estas instituciones comparten, de diversas maneras, algunas de estas características: 1) funcionan como espacios aislados y cerrados; 2) existe un ambiente promiscuo entre los individuos que ocupan estos espacios; 3) la administración del establecimiento se encarga de cubrir las necesidades de los internos; y 4) en ellos se hace una referencia constante a un *corpus* teórico o filosófico que facilita la organización de la vida diaria de sus ocupantes. Sin embargo, lo importante para Castel es tomar el concepto de institución social... más como un término estructural que situacional. Para Castel (1989), las características de dichas instituciones no pueden entenderse en tanto auspiciadas por interacciones o situaciones de cualquier tipo, sino respondiendo a efectos institucionales que conservan una dimensión trans-subjetiva e histórica” (p.160).

Históricamente, la formación e instrucción en cárceles federales y provinciales, estaba a cargo de los mismos agentes del servicio penitenciario, lo que generaba a todos luces una educación marcada por la instrucción, el respeto a la jerarquía, inculcando un mandato institucional a seguir. La ausencia en los docentes de toda preparación pedagógica era una característica propia de esos institutos, lo que llevaba a justificar y/o fundamentar una enseñanza tradicional, guiada por el sentido común. Al respecto, Jackson (2002) expresa que

“... aunque comprobáramos que para enseñar no se necesita mucho más que aplicar el sentido común, no sería lícito, empero, que concluyéramos que



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
**Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria**

cualquier persona con sentido común está en condiciones de ser docente. Esa conclusión sería cuestionable por la simple razón de que no toma en cuenta la posibilidad de que haya otras cualidades que los docentes deben poseer, aparte del conocimiento *per se*, para hacer bien su trabajo” (p. 35).

Evidentemente la lógica de actuación bajo estos parámetros marca diferencias en lo pedagógico, lo curricular y en especial en la concepción de sujeto de aprendizaje. Pero esto no es casualidad ni esta librada al azar. Las instituciones cerradas responden a mandatos sociales del deber ser, aún más cercano recordando las clases de Curriculum e instituciones e incluso el devenir histórico de la pedagogía, que ubica al sistema educativo como reflejo de la sociedad en permanente transformación. Si se toman a las instituciones de encierro que tienden a reparar una deficiencia de los sujetos, se está adjudicando un papel al sujeto como artífice único de su destino, carente de...culpable de...

Actualmente, se intenta responder a los cambios que exige la sociedad. Desde la concepción social que existe sobre el rol de la institución, al perfil docente y egresados, compatibilizar y adaptar la formación con el respeto por los derechos, sin dejar la estructura vertical y de orden que mantiene la fuerza de seguridad y que es la prioridad en materia educativa.

El sistema educativo nuevamente pasa a ser reflejo de lo social y obliga a modificaciones profundas sobre lo que se quiere transmitir, como lo hará y con quien trabajará en este proceso. Obliga entonces a resaltar la importancia del curriculum como respuestas a las demandas de la sociedad y del medio, y no como un mero escrito donde se registra una propuesta educativa de contenidos, métodos y recursos que tienden a la formación adoctrinaria y condicionada como en épocas anteriores. Hoy se busca una formación profesional; formarse es adquirir “...una forma para actuar, para reflexionar y perfeccionar esta forma” (Ferry, 1993, p. 1). La enseñanza y el aprendizaje pueden ser parte de la formación; pero la formación remite a buscar y hallar formas para llevar a



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

cabo tareas para poder ejercer un oficio/una profesión. La formación requiere una dinámica de saberes, destrezas, una representación del rol a desplegar, por parte de quien se está formando. Las personas que colaboran en la formación son mediadores, al igual que los textos que leamos, la relación con los otros, la propuesta curricular a enseñar, las propias circunstancias de vida.

De eso se trata, de perfeccionar al egresado acorde a las pretensiones institucionales sin dejar de lado las exigencias sociales en materia de derechos. Lo escrito, lo normativo, el curriculum, no es la formación en sí, sino una herramienta para formar y formarnos (haciendo un balance reflexivo de lo que hacemos) en esta institución cerrada cuyas características fueron descriptas en los acápites anteriores.

Si desde los institutos de formación consideran una educación universal y meramente instruccional, el sujeto es como una tabla rasa que debe procesar contenidos que, no solo anula su trayectoria previa y toma al sistema educativo formal como único espacio de aprendizaje, sino que además lo posiciona en una desigualdad de condiciones al excluir del bagaje que lo hace único e irrepetible, incapaz de dar sentido y proyectar a la educación como un medio de derechos. Como pensar en la educación que apunte a la igualdad si no se tienen en cuenta las condiciones previas y el contexto actual.

Las normativas creadas en torno a la inclusión con base en los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) se formulan desde nuevas concepciones de sujeto, pero la fase de implementación de la política educativa creada (en centros decisorios alejados de la realidad local) se desdibuja en los procesos curriculares prescriptos.

La autora Eliane de Vargas (2006) define a “la actividad de enseñanza y aprendizaje como un sistema de relaciones entre individuos históricamente condicionados y sus entornos más próximos organizados culturalmente, entendiéndolo como *entorno o contexto o escenario* como *aquello que rodea a la actividad, pero que a la vez se entreteje en ella*, porque sólo desde él tienen sentido las metas de los individuos y los instrumentos que se manejen para alcanzarlas” (p. 4).



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Por lo tanto, la redefinición de la actividad de enseñanza aprendizaje en el marco del derecho actual se constituye como factor instituyente y un desafío a llevar a cabo. Política, Estado y Educación en el marco del derecho, conforman una triada que responde a las demandas actuales a nivel global. Una política pública “es un conjunto de decisiones tomadas y de acciones emprendidas por una serie de actores, tantos públicos como privados, orientadas hacia la solución de un problema público claramente delimitado” (Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne, 2.008, p. 11). Es el ámbito donde el Estado y la Sociedad realizan un pacto por el cual se brindan las respuestas necesarias y a través de ellas influyen directamente en la vida de la sociedad (outcomes). El alcance del concepto de política pública es amplio, apuntaremos al uso estratégico de los recursos, a los acuerdos entre los actores sociales, a los grupos pre-existentes y a la idea de inclusión y de empoderamiento de una sociedad que reclama políticas, cuyas génesis, procesos y programas de actuación den cuenta de los nuevos paradigmas en gestión estatal. También lo podemos ver como un flujo de eventos, de interacciones entre sujetos involucrados en la elaboración, implementación y evaluación de una política pública y un flujo de decisiones sobre un problema, donde se incluyen las alternativas de solución, los recursos y los juicios para evaluar dicha respuesta.

La Política de Educación es el conjunto de leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que conforman la doctrina pedagógica de un país y fijan asimismo los objetivos de ésta y los procedimientos necesarios para alcanzarlos. La política Educacional es teoría y práctica del Estado en el campo de la Educación Pública. Por una parte, determina la actuación del Estado con el objeto de preparar para la educación a las nuevas generaciones para el uso de los bienes culturales y promover el desarrollo de la personalidad individual y social, según leyes, instituciones, aspiraciones o modelo de nación y por la otra crea y regula los establecimientos formadores para la realización de tales fines.

Es el Estado quien establece las acciones para la producción, distribución y apropiación de conocimientos que determinará lo socialmente aceptable del individuo en una



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

sociedad. Esto implica la construcción de un andamiaje ideológico de discursos, leyes, estatutos y acciones interinstitucionales dirigidas hacia esos objetivos.

La institución Penitenciaria, rama principal del aparato estatal, se inscribe en esta orbita con sus propios valores y cosmovisión de las políticas educativas a implementar. Nos encontramos frente a un desafío, ya que desde el marco teórico de la carrera se pudo comprender las dificultades que atraviesa la educación superior ante las reformas que se requieren en un mundo inmerso en la internacionalización y la globalización y las reformas al interior de las políticas públicas y educativas. Imaginar cambios curriculares y nuevas estrategias áulicas al interior de una institución local, con características como las descritas, desde la posición docente se torna desafiante y a la vez apasionante. Posicionarse además en el análisis de la realidad en la que se encuentra quien suscribe, evidencia la mirada socio crítica de las situaciones viendo problemas, alternativas de soluciones plausibles de implementar, ya no como abogada, sino por la nueva mirada que se forma desde la profesión docente. Sumado al carácter profesionalizante que tiene la capacitación constante en la institución, se aclara que, dentro de la misma, los trabajadores realizan una “carrera burocrática con una traza reconocible” (Paiana, 2.008, p. 20), según las trayectorias individuales y normativas explícitas de cumplimiento de funciones. Esta carrera de reconocimiento dentro de la institución, asegura autoridad y prestigio.

A diferencia de otras áreas, no se admite reorientaciones ni modificaciones dentro del sistema de control. La capacitación que se pretende implementar es fundamental para evitar obstáculos administrativos en dicha carrera y más aún si se tiene en cuenta, que la misma puede truncarse a causa de una actuación incorrecta por parte de los instructores sumariantes.

El presente proyecto de intervención responde a la necesidad de trabajar con los instructores sumariantes desde un lugar diferente y con estrategias alejadas de las del modelo tradicional. Con el propósito de generar andamiajes y constructos teóricos



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

prácticos que permitan resolver las situaciones cotidianas en base a la interpretación de cada caso en particular. Planificar las acciones, contextualizar cada caso y de allí generar los cambios administrativos y burocráticos que se necesitan para poder trabajar en el marco de la normativa institucional vigente y respetando los derechos de los encartados.

Asimismo, resulta menester que los destinatarios del presente proyecto entiendan que existen las denominadas por Donald A. Schön (1992) “zonas indeterminadas de la práctica”; así el autor en la formación de profesionales reflexivos, nos enseña que

“... cuando un práctico reconoce una situación como única, no puede tratarla solamente mediante la aplicación de teorías y técnicas derivadas de su conocimiento profesional. Y en situaciones de conflicto de valores, no hay metas claras y consistentes que guíen la selección técnica de los medios ...” (p. 20).

Esto resulta fundamental porque en la práctica y particularmente en el ejercicio de la función de los encargados de instruir las actuaciones administrativas, es cotidiano encontrarse con situaciones diferentes, por lo que se torna importante que aprendan a actuar ante las mismas a través de un análisis integral de la normativa vigente y de los hechos en cuestión, consultando (en los casos que estimen corresponder) con los abogados de la institución, quienes actúan como Delegados de Sumarios, y tienen la función de brindar un asesoramiento jurídico continuo.

Desde el rol docente se pretende proporcionar una manera de interpretar y reconstruir las prácticas cotidianas de los estudiantes de manera significativa. Activar estrategias para que juntos puedan comprender las diferentes situaciones que se encuentran implícitas detrás de la elaboración de un escrito sumarial. Con estrategias docentes en los contextos reales de actuación y escenarios concretos con casos específicos, solo así se puede centrarse en los problemas auténticos y lograr un aprendizaje significativo.

Tal como lo describe Ausubel (1961):



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

“la esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario, sino sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe, señaladamente algún aspecto esencial de su estructura de conocimientos (por ejemplo, una imagen, un símbolo ya con significado, un contexto o una proposición). El aprendizaje significativo presupone tanto que el alumno manifiesta una actitud hacia el aprendizaje significativo; es decir, una disposición para relacionar, no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, como que el material que aprende es potencialmente significativo para él, especialmente relacionable con su estructura de conocimiento, de modo intencional y no al pie de la letra” (p. 1).

Es por ello, que involucrarnos como docentes constituye un papel instituyente en las unidades burocráticas, más aún en esta, donde las jerarquías, signos, cultura y discurso institucional son determinantes en la interacción de los miembros que ingresan a las filas con la férrea misión de internalizar el mandato brindado por los superiores, a quienes terminan emulando. Son ellos quienes forjan esa cultura penitenciaria que se repite “camada” tras “camada” en las filas. Es por medio del discurso pedagógico, generado por las fuerzas desde su génesis, que se moldean la totalidad de las prácticas institucionales y de formación académica. Las ubica en un sistema que responde a una ideología dominante determinada donde subyace el control y el poder.

Es por medio del discurso pedagógico donde se transmiten los principios dominantes de la sociedad, “Bernstein pretende hacer evidente la influencia de los principios dominantes de la sociedad en la producción y reproducción del discurso pedagógico; para ello se centra en las características distintivas que constituyen y diferencian la forma especializada de comunicación que es realizada por el discurso pedagógico. (Graiser y Navas Saurin 2011, p. 141).

Mediante el discurso se ubica al sujeto, se ordenan las categorías y se manifiesta el poder y el control de las instituciones.

Este sistema invisible para quienes están formados desde el egreso de la escuela secundaria en las filas, se percibe por quienes son atravesados por otros discursos y



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

otras realidades. Se observa en el interior del sistema analizado, la necesidad de normalizar cualquier rasgo sobresaliente u heterogeneidad que anule las individualidades. Desde el modo de vestir, sentarse en las clases o cuando hablamos, la voz que emanamos es producto de ese discurso que no es autónomo ni independiente ya que se filtra en los cimientos de las instituciones y se traduce en lineamientos políticos, jurídicos, legales y técnicos a fin de regular y mantener el campo de producción a través del control simbólico. Los supuestos consensos a los que se llega en la arena del poder no son más que producto de una organización que reproduce el contexto de producción y responde a un discurso regulativo y de coacción al interior de las bases pedagógicas de las fuerzas. La educación en estos espacios, pasa a tener una función tecnicista y burocrática, con un fuerte rasgo de la teoría pedagógica eficientista y normalizadora, la eficiencia en lo burocrático y la anulación de las diferencias. Los docentes, al pertenecer a las filas, lejos de mantener una autonomía de pensamiento transformador y situado, refuerzan y sostienen el discurso pedagógico del sistema.

En relación a la concepción del estudiante que aprende, se pretende un “alumno disciplinado”, respetuoso de las normativas y reglamentaciones, sin consideración de saberes previos ni construcción del mismo más allá de las filas.

La implementación del siguiente plan de acción al interior de la institución penitenciaria implica trabajar en pos de la defensa de derechos, de una educación transformadora y generadora de dispositivos que, a largo plazo serán vertebradores del funcionamiento del área analizada.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Marco de Implementación

El marco de implementación del presente proyecto es el área de sumarios administrativos internos del Servicio Penitenciario Provincial. Se pretende trabajar con los aspirantes a cubrir dicha área en forma sistemática y sostenida, más allá del título obtenido en su instrucción previa. Como se manifestaba en el inicio, los actuales instructores sumariantes son egresados del Instituto Superior de Ciencias Penitenciarias “General Andrés Guacurari y Artigas” y ostentan el título de “Técnico Superior en Ciencias Penitenciarias”. Asimismo, cabe señalar que a partir del año 2.022 los egresados que se dedicarán a estas funciones serán Licenciados en Tratamiento y Seguridad Penitenciaria, egresados del Instituto Universitario de Seguridad de la Provincia de Misiones (I.U.S.P.M.).



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se pretende trabajar a través de dispositivos grupales en forma de talleres teóricos prácticos a fin de resignificar las prácticas de actuación de instructores sumariantes y secretarios in situ. Esta forma de trabajo tiene como intencionalidad primaria la necesidad de que se pueda vivenciar lo conceptual y normativo (rutinario y no significativo) con el agregado de, que, en el marco del aprendizaje situado, cada uno podrá manifestar límites y potencialidades sin temor a la represión. El trabajo grupal adquiere categorías diferentes que el trabajo individual, la comunicación, la información e incluso los sentimientos de pertenencia (o no), son esenciales a la hora del proceso de aprendizaje. El dispositivo grupal es un "...espacio de acompañamiento que propicia la interacción con el otro, tanto profesores como estudiantes. Esta presencia consciente del otro, por un lado impone límites, pero a su vez brinda posibilidades; y a su vez promueve la interacción..." (Díaz, 2.012, p. 117).

Se busca crear grupos de aprendizaje, entendiéndose como tal a "una estructura formada por personas que interactúan, en un espacio y tiempo común, para lograr ciertos y determinados aprendizajes en los individuos (alumnos), a través de su participación en el grupo" (Souto, 1.993, p. 5). De esta modo, se resignifica al trabajo grupal más allá de la individualidad que subyace en las formaciones previas, considerando los momentos del grupo y las estrategias didácticas que nos orientan. "Llamamos estrategias didácticas al conjunto de las acciones que realiza el docente con clara y explícita intencionalidad pedagógica" (Bixio, 2.000, p. 1), aunque no siempre los resultados son los esperados. Por ello esas estrategias planificadas, deben tener la suficiente flexibilidad para poder ser válidas y no caer en la mera repetencia de fórmulas anteriores.

Trabajar en forma conjunta con grupos pequeños y casos concretos, convierte al estudiante en un reservorio de información. Esta puede salir en momentos previos mediante disparadores específicos, de manera tal que no se caiga en la instrucción y se valore la construcción de un andamiaje conceptual y operativo.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Se propone el trabajo en grupos reducidos, no más de cinco personas, conformados por afinidad, con modalidad de aula taller donde se trabajará el análisis de casos reales a fin de conceptualizar situaciones, esto permite el análisis, la comprensión y la articulación entre la teoría y la práctica, identificando el mismo en situaciones cotidianas, permitiendo la exteriorización de opiniones y la reflexión de los estudiantes. Es considerada una herramienta importante para el aprendizaje generando un proceso cognoscitivo. El trabajo grupal permite la apropiación del conocimiento y la identificación del caso con la realidad, el plenario tiene como objetivo facilitar el intercambio de interpretaciones sobre los casos analizados, además de constituir un punto de partida para la reflexión de aspectos que van más allá de lo “normativo”.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos Generales:

- Promover la creación de instancias institucionales de capacitación teórico - práctica en la confección, tramitación y ejecución de sumarios administrativos e informaciones sumarias.
- Potenciar la capacidad reflexiva y pensamiento crítico de quienes llevan a cabo dicha tarea en la división de actuaciones sumariales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones a partir del año 2.020.

Objetivo General I:

- Promover la creación de instancias institucionales de capacitación teórico - práctica en la confección, tramitación y ejecución de sumarios administrativos e informaciones sumarias.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Objetivos Específicos:

1)- Generar espacios institucionales de análisis y reflexión de casos que puedan servir de antecedentes para futuras formaciones.

Actividades:

- Recopilar casos de actuaciones con falencias administrativas y organizarlas como material inicial de trabajo, así como las disposiciones existentes en la materia y legislación institucional vigente
- Presentación de casos a superiores de la institución y docentes de la carrera
- Habilitación de los encuentros de capacitación
- Inscripciones
- **Responsables:** equipo Legal del área de actuaciones
- **Recursos:** archivos y legajos existentes en el área de actuaciones. Proyector. Computadora. Impresora. Fotocopiadora.

2) Agilizar respuestas de actuación ante los diversos casos y su consecuente legítima defensa en tiempo y forma.

Actividades:

- Evaluar internamente el circuito administrativo con quienes prestan servicio en el área (evaluación diagnóstica). Se sugiere dedicar una jornada laboral de tiempo completo con la totalidad del personal. Así como la implementación de estrategias grupales para la elaboración diagnóstica al interior del servicio.
- Identificar los obstáculos principales en materia de gestión y administración.
- Elaboración de estrategias didácticas para la transposición de contenidos elaboración del material de trabajo (casos) y marco teórico.²

² Disposiciones Institucionales vigentes en la materia: Constitución de la Nación Argentina. Código Penal Argentino, Ley Orgánica del S.P.P., Reglamento Disciplinario Interno. Reglamento institucional de Licencias.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

- Conformación de grupos de trabajo. No deberán ser más de tres a cinco participantes
- Entrega del material recopilado anteriormente
- Análisis de casos por grupo
- Conclusiones en papelógrafo grupal. Conclusiones generales.
- Socialización y evaluación de la actividad
- **Responsables:** Equipo Legal del Área de Actuaciones
- **Recursos:** casos ejemplificadores y normativas existentes. Papel afiche. Pizarrón. Fibras.

Objetivo General II

- Potenciar la capacidad reflexiva y pensamiento crítico de quienes llevan a cabo dicha tarea en la división de actuaciones sumariales del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones a partir del año 2.020.

Objetivos Específicos:

- 1) Que los estudiantes adquieran conocimientos significativos en materia de elaboración de actuaciones sumariales

Actividades:

- Implementación de la capacitación en forma sistemática
- Organización de grupos de no más de cinco personas al interior de la clase
- Desarrollo de estrategias didácticas basadas en el trabajo grupal
- Desarrollo de contenidos
- Exposición de casos
- Evaluación
- **Responsables:** Equipo Legal del Área de Actuaciones



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

- **Recursos:** casos ejemplificadores y normativas existentes. Papel afiche. Pizarrón. Fibras.

2) Que el sistema de elaboración de actuaciones se base en la contextualización de los casos con las implicancias positivas y negativas de cada uno.

Actividades:

Implementación de jornada de capacitación.

- Implementación de preguntas disparadoras para rever conocimientos previos en los participantes
- Sistematización de respuestas
- Abordaje teórico ante cada caso presentado como ejemplo
- Descripción y análisis de casos
- Debate grupal
- Re elaboración grupal de cada caso presentado en base a la teoría expuesta
- Dramatizaciones grupales de cada producción realizada al interior de los grupos.
- Evaluación
- **Responsables:** Equipo Legal del Área de Actuaciones
- **Recursos:** casos ejemplificadores y normativas existentes. Papel afiche. Pizarrón. Fibras.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Implementación:

La implementación del presente proyecto tiene aspectos burocráticos administrativos previos al interior de la institución. Una vez aprobado el presente se desarrollará de la siguiente manera:

Se realizará un taller cada quince días, los días sábados de 8 a 14 horas. El lugar elegido es el casino del Servicio Penitenciario Provincial, ubicado en el edificio “El Torreón”, sito en el Barrio Cristo Rey de la ciudad de Posadas. Los talleres serán de carácter presenciales, estarán a cargo del área legal y técnica, específicamente de quienes realizaron la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en la F.H y C.S. y será desarrollada durante los meses de junio a noviembre.

La capacitación será realizada a través de talleres intensivos de una jornada de duración, con una introducción general, recopilación de conocimientos previos y elaboración de clase conjunta teórico práctico. Se trabajará con estrategias argumentativas de manera tal que el estudiante pueda desplegar refutaciones, preguntas argumentativas, comparaciones y de este modo superar estadios cognoscitivos de base.



Universidad Nacional de Misiones



Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional de Formosa



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

CRONOGRAMA

	Actividades	Semanas															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Evaluar internamente el circuito administrativo con quienes prestan servicio en el área (evaluación diagnóstica).	x															
	Presentación de casos a superiores de la institución y docentes de la carrera (importancia. Frecuencia-destinatarios)	x															
	Identificar los obstáculos principales en materia de gestión y administración	x	x	x													
	Elaboración de estrategias didácticas para la transposición de contenidos.				x												
	Elaboración de compendio de casos					x											
3)	Conformación de grupos de trabajo. No deberán ser más de tres a cinco participantes.						x										



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El presente proyecto requiere de un proceso de evaluación permanente, no solo por los objetivos que se pretenden alcanzar, sino por el carácter instituyente desde lo educativo en la institución. La evaluación es "...parte del proceso didáctico e implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza de esos aprendizajes" (Litwin, 1997, p. 16).

Coincidimos en que, no se pretende evaluar al Oficial por su capacidad memorística de reglamentaciones, sino que sería pertinente considerar que: "La evaluación de los aprendizajes significa más que medir el rendimiento académico y obtener una calificación" (Anijovich, 2017, p. 32) es, centrarse en la forma en la que aprenden y en el significado que dan a esos aprendizajes en la vida laboral. Implica la autoevaluación y la construcción reflexiva de pautas que permitan reorientar nuestro accionar.

Se destaca así la importancia de la evaluación formativa que, como lo afirman Anijovich y González (2011) en "Evaluar para Aprender" "... en su función reguladora, trata de identificar las debilidades y las fortalezas del aprendizaje de un alumno, más que juzgar o calificar los resultados..." (p. 12). Del mismo modo, expresan los autores que

"... la evaluación para el aprendizaje es parte indisociable de la enseñanza. Su foco principal está centrado en los alumnos. Intenta promover un compromiso con los objetivos de aprendizaje y una comprensión compartida con los docentes acerca de los criterios e indicadores de calidad. También ofrece a los alumnos guías y orientaciones para mejorar sus procesos y avances, y pretende desarrollar en ellos la capacidad de autoevaluarse y convertirse en aprendices reflexivos y autónomos" (p. 140).

Tal como se expuso a lo largo de este proyecto, lo que se busca es generar un pensamiento crítico y reflexivo en los instructores sumariantes y secretarios, y que ello



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

se vea reflejado en todas las instancias del curso de capacitación, incluso en la evaluación. Es así

“... que las decisiones de los profesores, previamente razonadas o tomadas al correr de los acontecimientos, implican analizar, criticar alternativas, juzgar sobre la base de ciertos criterios y, por último, optar. Pero paralelamente, los alumnos también realizan estas acciones evaluativas. Ellos también analizan, critican, discuten, discriminan, juzgan... quizás a partir de interrogantes y con criterios y finalidades no del todo coincidentes con los propósitos del docente, pero lo hacen.” (Celman, 1998, p. 4).

Pretendemos una evaluación de carácter formativo, donde se reconozca los avances en los trayectos individuales de los estudiantes, se reflexione sobre las prácticas y contenidos y se pueda, de esa manera mejorar la práctica docente y el ejercicio profesional en el ámbito de las actuaciones. Celman (1.998) en “La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo”, plantea algunos principios como guía de reflexión en el proceso de evaluación, manifiesta en uno de ellos que

“...las pruebas de evaluación de los aprendizajes, serán valiosas, en primer lugar, en tanto nos permitan conocer la manera y el grado de apropiación que los estudiantes han realizado de un conocimiento, que se considera importante y digno de ser conocido. Por el contrario, de nada valdrán sofisticados sistemas de evaluación aplicados a dar cuenta de contenidos poco significativos y superficiales” (p. 5).

Sostener un sistema evaluativo tradicional basado en la repetición memorística y sistemática de hechos y fechas no es conveniente, ya que se busca el desarrollo de habilidades que, en la práctica cotidiana den cuenta de lo generado en el proceso formativo. Esto nos obliga a identificar los cambios que debemos introducir en el proceso de construcción del conocimiento, ya sea el cambio de objetivo propuesto o de la estrategia que implementamos. Evaluar nuestras prácticas más allá de la formalidad del examen escrito es tan importante, que debemos estar atentos a estas necesidades. En



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

tal sentido, la autora Sanmartí (2.016) esboza en 10 ideas claves, evaluar para aprender que

“... está comprobado que sólo el propio alumno puede corregir sus errores, dándose cuenta de por qué se equivoca y tomando decisiones de cambio adecuadas. La función del profesorado se debería centrar, pues, en compartir con el alumnado este proceso evaluativo. No es suficiente que el que enseña “corrija” los errores y “explique” la visión correcta, debe ser el propio alumno quien se evalúe, proponiéndole actividades con este objetivo específico. Esta evaluación es la que se llama evaluación formadora...Sin evaluación de las necesidades del alumnado, no habrá tarea efectiva del profesorado. Y sin autoevaluación del significado que tienen los nuevos datos, las nuevas informaciones, las distintas maneras de entender o de hacer, no habrá progreso. Por ello, se puede afirmar que enseñar, aprender y evaluar son en realidad tres procesos inseparables” (p. 1 y 2).

La evaluación se convierte entonces en la autoevaluación permanente de nuestras prácticas junto al estudiante y solo así se da el “proceso de construcción del conocimiento” pretendido en el presente proyecto.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, M. T. (s.f.). *El Conocimiento del Profesor y Enfoques Didácticos*. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Departamento de Humanidades.
- Anijovich, R. (2017). *La Evaluación Formativa en la Enseñanza Superior*. En Voces de la educación - Año 2, Volumen I, pp. 31-38. Disponible en: <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/download/32/30> .
- Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para Aprender. Conceptos e instrumentos*. Buenos Aires: Aique Educación.
- Arteaga Botello, N. (2008). *Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel*. Sociológica, año 23, número 68, septiembre-diciembre de 2008, pp. 151-175 Fecha de recepción 15/01/07, fecha de aceptación 09/07/08. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, Cerro de Coatepec, s/n, Ciudad Universitaria, Toluca de Lerdo, Estado de México. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n68/v23n68a6.pdf>
- Ausubel, D. (1961). *Significado y Aprendizaje Significativo*. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas. México.
- Bixio, C. (2000). Capítulo 2. *Las estrategias didácticas y el proceso de mediación. Enseñar a Aprender*. Rosario, Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.
- Celman, S. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en*



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

herramienta de conocimiento? Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E. y Palou de Maté, M. del C. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.

De Vargas, E. (2006) *La situación de enseñanza y aprendizaje como sistema de actividad: el alumno, el espacio de interacción y el profesor*. En: *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653) Área de Psicología Educativa en Formación Docente, Paso de los Toros, Uruguay. Disponible en <https://rieoei.org/RIE/article/view/2560>

Díaz, N. (2012) *Aprendizajes en la universidad y resignificación de Lo Grupal. Relato de una experiencia*. Revista del Departamento de Trabajo Social “Perspectivas”. Año 8, Número 8, Julio 2012. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Ferry, G. (1993): *Acerca del concepto de formación*. En *Pedagogía de la formación*. Capítulo 1. Buenos Aires: Eds. FFL-UBA. Novedades Educativas.

Graizer, O. L. y Navas Saurin, A (2011). *El uso de la teoría de Basil Bernstein como metodología de investigación en Didáctica y Organización Escolar*. En *Revista de Educación*, 356. Septiembre-diciembre 2011, pp. 133-158 Fecha de entrada: 16-02-2011 Fecha de aceptación: 06-05-2011- Disponible en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_06.pdf

Jackson, P. W. (2002). *Práctica de la Enseñanza*. Bs. As, Amorrortu. 2002 Frag. Cap. 1: *Acerca de saber enseñar*. Pp. 28 a 52.

Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Litwin, E. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza. Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E. y Palou de Maté, M. del C. Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.

Panaia, M. (2008). *Una revisión sociológica de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina*. Documento de proyecto UN (Naciones Unidas) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Publicación de las Naciones Unidas. LC/W.194 - LC/BUE/W.29. Copyright © NU, mayo 2008. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3619>

Sanmartí, N. (2016) *10 ideas claves, evaluar para aprender*. Buenos Aires: Noveduc. (Síntesis)

Schön, D. A. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós

Souto, M. (1993) *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. Primera Edición 1993.

Subirats, J. Knoepfel P., Larrue C. y Varonne F. (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*". Editorial Ariel S.A. Edición 2008.



Universidad Nacional de
Misiones



Universidad Nacional del
Nordeste



Universidad Nacional de
Formosa



Universidad Nacional de
Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

Otros textos consultados

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. Visto en:

<http://www.spp.misiones.gov.ar/>

LEY XVIII – N° 4 (Antes Decreto Ley 605/72) “Orgánica del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones”. Disponible en Digesto Jurídico Misiones:

<http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20XVIII%20-%20N%204.pdf>

DECRETO N° 1.792/73 “Reglamento del Régimen Disciplinario para el Personal del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones”. Disponible en Archivos General de Gobernación:

<http://www.archivodigital.misiones.gov.ar/ConsultaDecretos/Search/SearchResults>

DECRETO N° 1008/80 “Reglamento de Licencias y Permisos para el Personal del Servicio Penitenciario Provincial”. Disponible en Archivos General de Gobernación:

<http://www.archivodigital.misiones.gov.ar/ConsultaDecretos/Search/SearchResults>



Universidad Nacional de Misiones



Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional de Formosa



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

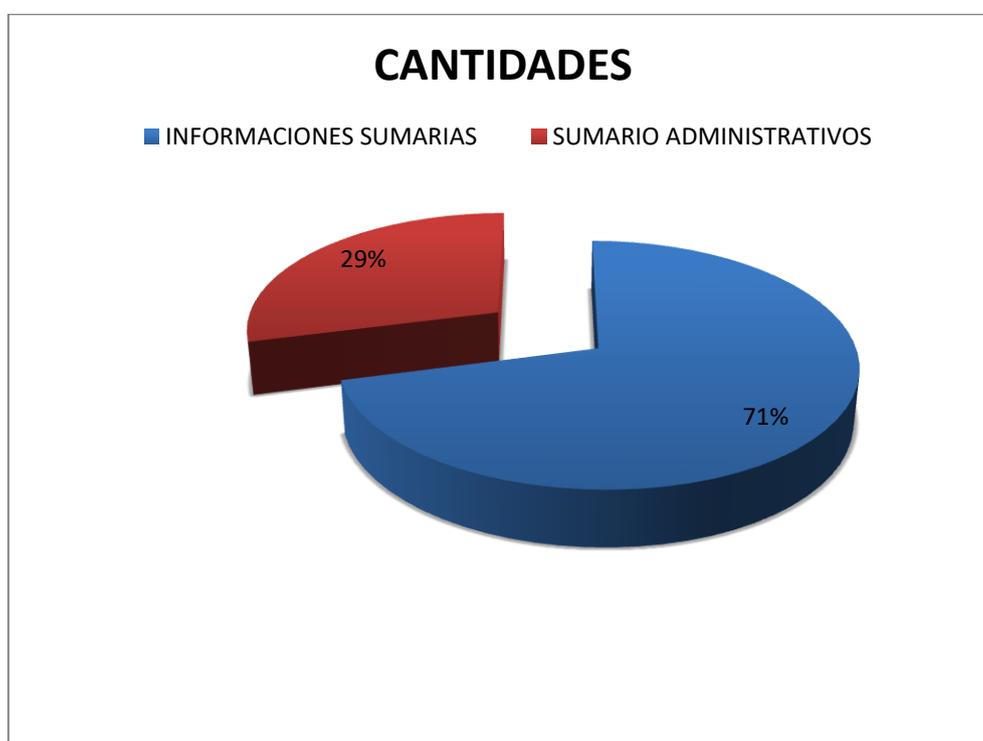
ANEXO:

INFORME ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

REGISTRADAS EN EL AÑO 2019.-

I.- CANTIDADES TOTALES DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

	CANTIDADES	PORCENTAJES
INFORMACIONES SUMARIAS	205	71%
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	84	29%
TOTAL:	289	100 %





Universidad Nacional de Misiones



Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional de Formosa



Universidad Nacional de Santiago del Estero

Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino
Carrera de Posgrado Interinstitucional
Especialización en Docencia Universitaria

II.- ESTADO DE TRAMITACIÓN:

	CANTIDADES	PORCENTAJES
EN TRÁMITE:	136	47 %
FINALIZADAS:	153	53 %
TOTAL:	289	100 %

